

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.321

Año II.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA.

Viernes 23 de Octubre de 1908

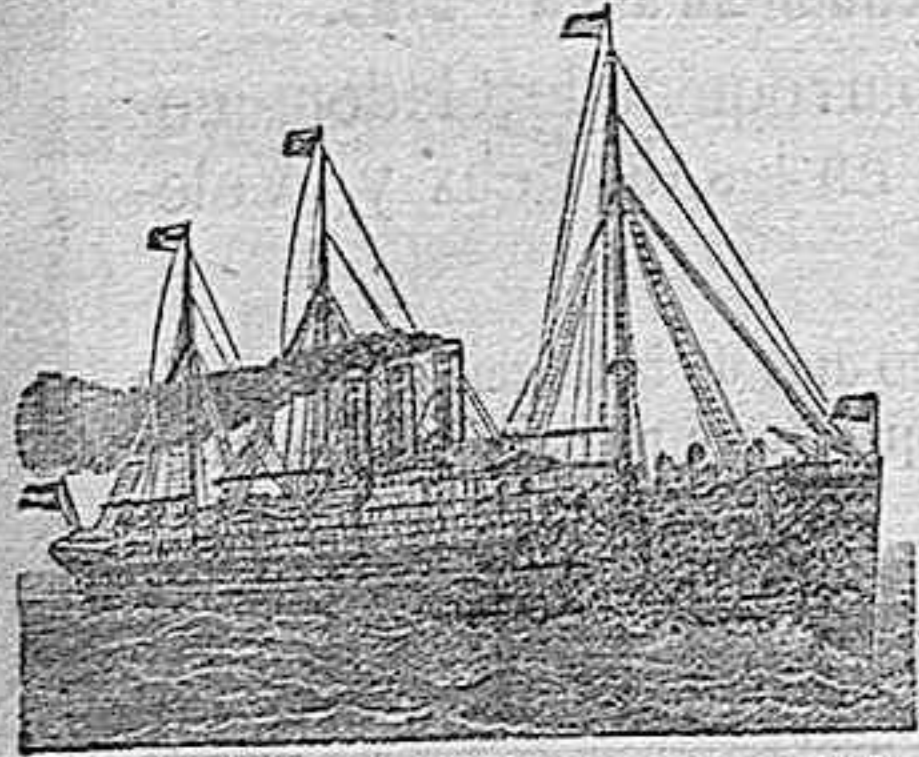
CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

CUNARD LINE

ROYAL MAIL STEAMER (CORREOS REALES INGLESES)

PARA NEW YORK DIRECTO



El lujoso y rápido vapor SLAVONIA, de 14.600 toneladas entrará en puerto á las 11 de la mañana del día 24 del corriente y saldrá el mismo día directo para su destino con los barriles que tome.

Este vapor sólo puede estar en puerto 18 horas.

Es necesario pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

NOTA IMPORTANTE.—Este vapor hará la entrega en New York por marcas y GARANTIZO PERSONALMENTE con carta que se unirá á los conocimientos el valor de los barriles que resulten en la descarga ROTOS, DE MENOS O EXTRAVIADOS, de conformidad con mi carta circular de 12 de Septiembre.

OTRA.—Se facilitan en mis oficinas guías triplicadas para el embarque y etiquetas engomadas con los nombres de las diferentes consignaciones.

Para informes y hueco á su Agente,

JOSÉ GONZALEZ CANET.



Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla,

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

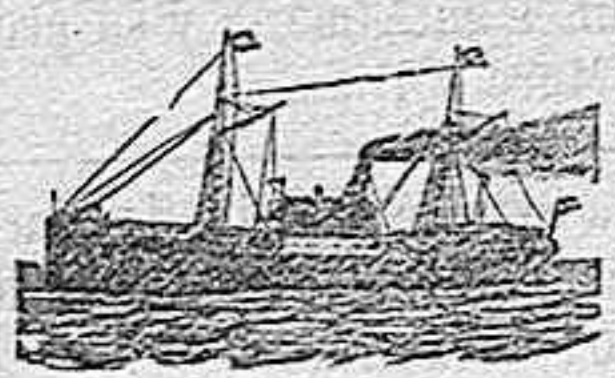
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Fei, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristianay Aya-monte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

Nitrato de sosa como abono.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á DON JUAN GAVILAN,

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee». Jovellanos, 5, Madrid.



Vapores rápidos para NEW YORK

DE CYP FABRE & COMP.^{ie}

Línea conocida por Vapores-Correos franceses.

El rápido vapor MADONNA amanecerá en puerto el día 24 de Octubre y saldrá el mismo día directo para New York. La carga de barriles deberá estar lista el día 23 y ruego á los Sres. Cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma contra los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

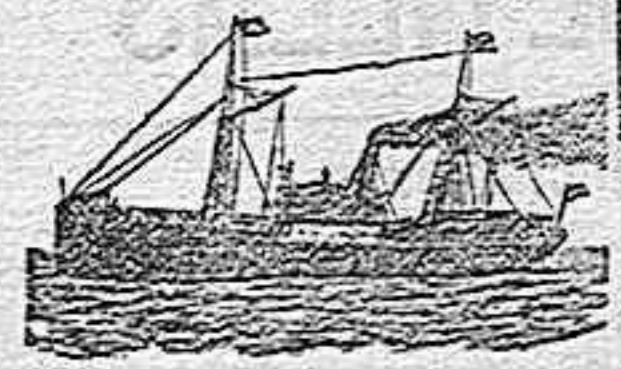
Se necesita pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.

NOTA IMPORTANTE.—Este acreditado vapor responderá á los barriles que resulten rotos, de menos ó extraviados y hará la entrega por marcas en New York, pero es condición indispensable que los embarcadores en Almería clasifiquen y entreguen á bordo sus barriles por marcas al hacer el embarque.

Para más informes á su Agente Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

Vapores fruteros de la "Austro Americana"

Directo á New York, Boston y Philadelphia.



El rápido y acreditado vapor IRENE se encuentra en puerto á la carga y saldrá directo para su destino.

Directo á New-York.

El nuevo y rapidísimo vapor de doble hélice ALICE estará en este puerto el día 24 del actual, para tomar barriles con dicho destino.

Como es público, todos los vapores de esta Compañía cargarán con la condición de entregar los barriles por marcas y responder de los FALTOS, ROTOS Y MANCHADOS, expresando esta condición en los conocimientos de embarques con la claridad que se viene haciendo.

Para referencia y demanda de hueco su Agente M. BERJON

Nuevos rumbos de vida.

Una paralización absoluta de todas las fuentes de riqueza, ha matado en un solo momento, casi en un solo día, todas las fuentes de producción de una importante ciudad del litoral.

La crisis no ha venido preparándose, sino que surgió de improviso; ¿será duradera? ¿obedecerá solo á azares y combinaciones de especuladores?; esto no hace al caso, lo cierto es, que surgió, sobre todo en la minería, sin preparación alguna.

Ante cosas así, ante problemas tan súbitamente presentados, no cabe amagar la cabeza y llorar, lanzando al aire ayes lastimeros. Los tiempos han variado; antes de ahora, este hecho hubiera determinado hambre y

miseria, problema que no hubiera podido tener solución; hoy tienen estos problemas solución en ellos mismos, y nacidos, ha nacido el remedio con que ha de enmendarse.

Así es, la emigración que es un motivo de resurgimiento, que empieza por gente necesitada que cambia de fortuna, porque de otro modo no puede vivir, creando en ellos afanes de trabajo y economía, concluye luego en las clases más acomodadas, creando los mismos afanes y determinando iguales beneficios.

Es un movimiento de vida, que determina otros movimientos sucesivos y que hace de elementos en su origen perdidos, elementos provechosos, que nacen á la vida de nuevo, fuertes y sanos y en condiciones de producir.

En estos pueblos viejos, de la

vieja Europa, no cabe más solución que el cambio y renovación de razas; ley histórica, que tiene que cumplirse; y que si el progreso es progreso, es precisamente porque los medios para que pueda cumplirse esta ley, son más espedidos, merced á que, hoy más que nunca, son fáciles los medios de comunicación.

Entendimos siempre que la cuestión obrera, entré nosotros, no podía resolverse de otra suerte que permitiendo y dando todo género de facilidades al obrero, para trasladarse de un lado á otro; y esto que se hace rudimentariamente, que obliga al gallego á venir, después de larga caminata, á la siega en Andalucía, y al almeriense á trasladarse á la recolección de la aceituna á Córdoba, ó al azufrado de las viñas de la provincia de Madrid,

perdiendo tiempo, salud y dinero, del que carece; debe hacerse en otra forma, dando toda suerte de facilidades al movimiento de estas fuerzas. Esto lo hemos dicho muchas veces é insistimos en ello.

En los pueblos progresivos, la vida es esa; en América nace una población para morir más tarde, cuando aquella riqueza que justificó el poblado, llegó á extinguirse.

En la vida moderna, el campo de acción, afortunadamente, es más grande, el concepto de patria es más amplio; la patria está donde se come, se goza de estimación y puede mejor asegurarse el porvenir de los hijos. En buen hora que el hogar quede fijo en un sitio, pero los elementos productores de ese hogar deben levantar el vuelo y ausentarse, si se hace preciso, para traer como las aves y toda suerte de ser vivo, elementos de vida á los seres, que más débiles, tienen que depender de ellos; de no poder alcanzar esa fijeza en el hogar, el hogar debe caminar unido á esos elementos productores, como lo fué siempre en todos los periodos históricos.

El ciudadano no debe ser un prisionero del Estado, ni al Estado pueden alcanzarle esos derechos, puesto que el concepto del Estado, descansa en el concepto de ciudadanía, y éste tiene como base, la más completa libertad de acción.

Aquellas antiguas sensiblerías han desaparecido; ya nadie considera la emigración como un mal, es la única válvula de seguridad, es el único medio de defensa, de un país pobre ó de un país suicida por su falta de régimen y de buena administración de sus gobiernos.

Las puertas de un país deben estar abiertas siempre, lo mismo para poder salir, que para entrar. Los pueblos previsoros, como Suiza, tienen una puerta grande para entrar y por ella se puede entrar á todas horas, pero otros pueblos, como el nuestro, solo tienen grande y espedida la puerta de salida y casi cerrada la puerta para entrar. Esto será en su origen, debido á varias causas, algunas muy conocidas; si á ellas no se pone remedio, no será culpa de nadie, ni á ninguno habrá que culpar aisladamente, pero el hecho existe y es bastante; las leyes generales de la vida no se pueden detener por los errores de un pueblo ó de un gobernante.

Hay poblaciones, como alguna del litoral, que á la sombra de

determinado comercio han tomado rápido desarrollo; la población casi se compone en su totalidad, de población obrera y esos elementos de producción reusos ó nacen de nuevo, en forma distinta; ó la población tiene que sufrir mermas en una medida que no será menos de la mitad, y esta misma tendrá que realizarse por la emigración ó por el hambre y el aniquilamiento. Fuera de ese compás de espera en que se duda y se tienen esperanzas, si por desgracia esa situación viniera y despues de ese tiempo, en que ya la población haya disminuido, nacieran nuevos elementos de vida, entonces vendría un elemento nuevo, y si esa población desapareciera vendría á reemplazarse por gentes llegadas de otros países, tal vez venidas de las provincias del Norte; de las que se vienen nutriendo siempre estas provincias del mediodía, que recibieron de ese modo, la savia sana, laboriosa y prudente, en cuyas manos puede decirse que anda al presente, la riqueza de estos pueblos andaluces; so rianos, montañeses, castellanos y gallegos.

Así es que ni hay que asustarse ante el nombre de emigración, porque si ésta al presente tiene sobre sí alguna falta, es que no llegó á alcanzar toda la facilidad apetecida, porque de este oleaje de emigración é inmigración viven los pueblos, que más cerca se está de los propios en lejanas tierras, haciendo porque tengan atendidas todas sus necesidades y asegurado su porvenir, que paseando niños anémicos en la ciudad, viviendo escaso, teniendo por solo oficio bostezar y arrastrando la vida, más que por un hermoso deseo de vivir por una larga, interminable y penosa agonía.

Sexto Espinosa.
Almería.

LIBROS RECIBIDOS.

Catecismo del automóvil.

La lista de los libros que tratan de los automóviles es bastante larga; sin embargo, faltaba aún un manual práctico dando á conocer, sin términos científicos, el mecanismo del automóvil, su anatomía, su funcionamiento, sus enfermedades y sus remedios.

El «Catecismo del automóvil» que acaba de publicarse, y cuyo autor, H. de Graffigny, es bien conocido por sus obras de vulgarización, es el libro indispensable para toda persona que desea saber en qué consiste un automóvil, cómo funciona y por qué deja de funcionar; prestará también grandes servicios á los mecánicos y los permitirá hacer las re-

paraciones, en caso necesario, de la averías sufridas por los automóviles.

La obra se divide en siete capítulos, que son: «Los carruajes automóviles en general». — «El motor». — «El carburador». — «La transmisión». — «La caja del coche automóvil». — «Conducción de un automóvil». — «Entretenimiento y reparaciones».

La obra está ilustrada con 64 figuras intercaladas en el texto, y se vende á 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadrada en tela, en las principales librerías y en casa del editor, P. Orrier, plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

Crónica extranjera.

Una Princesa ladrona.

La Princesa siciliana Juana María Gravina, ha sido detenida en Florencia, acusada de ladrona.

Para realizar sus robos, hacía visitas á las señoras de la aristocracia, amigas suyas, en el momento en que éstas se hallaban solas. Entonces se fingía enferma, y mientras la señora de la casa salía en busca de auxilios, se apoderaba de cuanto encontraba á mano.

Una de estas operaciones, que le resultó fallida, la descubrió, siendo reducida á prisión la Princesa.

Un drama en los aires.

Los aeronautas italianos, capitanos Memmo y Aguglia, salieron de Vicenza (Italia) á bordo del globo «Elivia», de 2.000 metros cúbicos de capacidad.

A poco de partir, cuando cruzaba el globo por encima del pueblo de Sandrigo, reventó, con horrible detonación. Al caer sobre la iglesia del pueblo derribó el campanario y hundió parte del tejado.

El capitán Memmo quedó con el cráneo destrozado, y Aguglia, que cayó al interior del templo, quedó muerto delante del altar mayor.

Varias noticias.

En el Pare des Princes, de París, se ha verificado un lance á pistola entre el Príncipe Joaquín Murat y monsieur Lacaze, cambiándose dos balas sin resultado.

—El servicio de Seguridad de París ha recuperado el famoso collar de perlas que hace algún tiempo fué robado á la exactriz Emiliana Alencon.

PROYECTO DE LEY

Prisión preventiva de los menores.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo. 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso de que procediere decretarla con sujeción á las disposiciones de la ley de enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados de esta regla los

presuntos culpables de delitos a que las leyes señalan la pena de muerte o alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto a los cuales concurren circunstancias que a juicio del Juez revelen especial perversidad o manifiesta predisposición a la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración.

Art. 2.º Los procesados a que se refiere el primer párrafo de art. 1.º, estarán en libertad durante el procedimiento, bajo la garantía de sus padres, tutores o guardadores, y si no los tuvieren o no se presentare persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en un establecimiento destinado a fines análogos o en uno de beneficencia y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona a quien corresponda la guarda del menor, o que voluntariamente se encargue de guardarla, podrá ser aquél recluso en la Cárcel; pero el Juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean apropiados a su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión respecto al cual se hubiere aplicado lo que prescribe el primer párrafo del art. 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la Cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido o preso en la Cárcel o en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º, se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción a las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que el caso del párrafo 2.º del artículo 1.º de dicha ley y los que enumera el art. 3.º de la misma, no serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro o prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando a su favor cualquier fracción que resultase al hacer el cómputo.

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Maximum, Minimum, Barometric pressure, Wind direction, Rainfall.

DE TOROS.

La coleta en crisis.

La gente de coleta (no se trata de los chinos), anda estos días muy cabizbaja y meditabunda. Se trata, nada menos, que de reformar y de regenerar el arte nacional, o sea el del toro, que según el cantar... vino del cielo.

Todavía es un misterio el alcance que ha de tener esa regeneración; lo único que se sabe es que se va a redactar o a confeccionar un nuevo reglamento taurino, en el cual se tendrán en cuenta las indicaciones que el tiempo y el progreso de las costumbres aconsejan en el espectáculo taurino.

Aquello de la media luna ha pasado a la historia; el salto de la garrocha, también; acerca de las puyas se tienen criterios muy modernistas; las exhibiciones a lo D. Tancredo resultan algo bufas; la suerte de banderillas de fuego está algo anticuada, y en la de muleta se han introducido nuevos giros y nuevo arte. De las verónicas no se sabe ni una sola palabra ni de las majencias artísticas más o menos serias y expuestas a desagradables accidentes tampoco.

El nuevo reglamento será parto de muchos ingenios; supuesto que la Comisión encargada de confeccionarlo es numerosa y perita; será presidida por la autoridad competente, como las corridas de toros, y en ella tomarán parte, representante de la policía, de la Diputación provincial, del Consejo, de los ganaderos, de los matadores, de los abonados, de los empresarios, y hasta de los contratistas de caballos.

Casi casi un Congreso o Asamblea taurina, cuyas deliberaciones, serán, desde luego, muy luminosas, ya que los que están llamados a intervenir en ellas son la flor y nata, en lo teórico y en lo práctico, del arte de los toros. La gente nueva que se dedica a tan arriesgada profesión tendrá ya una pauta a qué atenerse, y los presidentes de las corridas, también; no habrá lugar a protestas, ni a escándalos, porque el reglamento lo tendrá todo perfectamente previsto, pues para algo se reúnen las lumbreras del arte encargadas de su confección.

Los matadores antiguos, los que se cortaron la coleta, no intervienen para nada. Cierzo es que su consejo, su opinión o dictamen, habría sido quizás oportuno y provechoso; pero el modernismo todo lo arrolla, y en materias de toros, hay que ir con el progreso, con lo nuevo, pasando por alto preocupaciones ajenas.

Día llegará, quizás, en que se lidien los toros por medio de la electricidad, que ya en todo interviene; y haya tanta distancia entre el bicho y el torero, como de Alcolea a los cuernos... de la Luna; pero eso son los adelantos, y así se camina hacia el progreso y la civilización.

El arte de los toros, netamente español, tiene que experimentar la evolución que alcanza a todas las cosas, y pronto, es decir, cuando la comisión quiera o pueda consagrarse a sus importantes tareas se verá por el nuevo reglamento hasta dónde se conservan y hasta dónde llegan las buenas prácticas toreras, que consisten en dominar al toro, sin correr, y arriándose, aun cuando no a la cola.

Abel Imart.

NOTAS MINERAS

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

Don Francisco Roda, en nombre de la Compañía «The Soria Mining Company Limited», 20, 16 y 10 pertenencias de mineral de hierro con los nombres «El Almirante», número 31.057, «El Presidente», número 31.058, y «Don Enrique», número 31.059, del término de Gérgal, y demasías a las minas «Jarrow», número 31.060, a «El Almirante», número 31.061, a «Don Enrique», número 31.062 y a «Enrico», número 31.063, todas del término de Gérgal.

Pagos al Estado.

Don Baltasar Llamas, vecino de Almería, presentó ayer en el Gobierno las cartas de pago correspondientes a los registros «Lohengrin», núm. 30.767, y «Almanzor», número 30.665, de Bacares y Bayarque.

Demarcaciones.

En los días que a continuación se expresan, el personal facultativo de minas, llevará a cabo las siguientes operaciones:

Del 1.º al 8 de Noviembre.—Demarcación de las minas «La Beata», núm. 30.618, de Turrillas y Nijar, propiedad de D. Fernando Fornovi; «Mi Paquita», número 30.967, de Turrillas, id. de D.ª Josefa Albiñana; «Exploradora», núm. 30.967, de Lucainena, id. de D. Francisco Clemente Baeza, y «Llegó la hora» y «Descarrió el tren», números 30.993 y 4.009 de Lucainena, id. del mismo señor.

Del 9 al 16 de Noviembre.—Demarcación de las minas «Segunda cobardía», núm. 30.870, de Sorbas y Lucainena, propiedad de D. Luis Mañas; «San Ildefonso», núm. 30.881, de Sorbas, id. de D. Alfonso Aguado; «San Miguel», núm. 30.936, de Sorbas y Lucainena, id. de D. Faustino Orive, y «San Enrique», núm. 31.011, de Lucainena, id. de D. Francisco Clemente Baeza.

De la Provincia

DESDE GARRUCHA

Visita de Inspección a las Escuelas.—Harmoso ejemplo.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: El domingo último llegó a esta villa el ilustrado y respetable Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, D. Miguel Moreno Muñoz, después de haber visitado las Escuelas públicas y privadas de Vera, en cuya ciudad recibió las más entusiastas pruebas de consideración y respeto. Conociendo en aquella población el nombre del Sr. Moreno que, en no lejana fecha, fué aplaudido como literato culto, y personalmente también como idóneo y celoso funcionario del Estado, los elementos más distinguidos de la localidad rivalizaron en dispensarle toda suerte de atenciones.

El lunes empezó la visita a estas Escuelas de Garrucha, acompañado de la Junta local, cuyo Presidente, el Alcalde accidental D. José López, dió una gallarda prueba de su amor a la enseñanza, de la protección que dispensa a la infancia y del interés y celo que toda autoridad debe poner en fomentar la cultura del pueblo que administra, llegando hasta el derroche, si preciso fuera, para estimular a Maestros y alumnos.

Más de 200 niños de ambos sexos pudo contar el Sr. Moreno en los diferentes Establecimientos de enseñanza, públicos y privados, que visitó y ni uno solo de ellos quedó sin premio. Lujosísimos diplomas, hermosas medallas, trajes, juguetes, dulces, etc. etc, según la condición y edad del alumno, según los méritos y calificación que de ellos hicieron. No exajeramos al suponer que tan hermosa fiesta distraería de las arcaicas municipales más de 1.000 pesetas;

pero ¿cuánto más no valen las exclamaciones de placer y los gritos de júbilo de esos pequeños seres que han de sucedernos? ¿Cuánto más no valen los estímulos de alumnos y Maestros, favorecidos por este medio, en bien del desarrollo moral e intelectual del pueblo de Garrucha?

Admirable ha sido la conducta observada por esta Junta, y no lo es menos la del ilustrado y prestigioso Inspector que ha sabido despertar entusiasmos, dar al acto la mayor solemnidad y mover los ánimos hasta el punto de que las hermosas y distinguidas señoritas Fuentes, Gea, Lacalle y otras, se hayan ofrecido a bordar magníficos estandartes para las Escuelas, que han de lucir en la próxima fiesta escolar.

Nuestra enhorabuena más cordial, el aplauso más estruendoso al entusiasta Alcalde que ejemplariza el cargo, y al Sr. Moreno Muñoz que con tanto acierto y habilidad sabe llenar su sagrada misión.

La tarde del martes salió dicho señor para Mojacar, siendo despedido por las autoridades y personas más distinguidas hasta la salida del pueblo y aclamado por infinidad de niños que así pagaban el premio recibido.

De este modo se hace Patria! De Vd. affmo.—E. G. Garrucha 20 Octubre 1908.

Boletín Oficial.

DIA 22.

Circular del Gobernador civil multando a varios Alcaldes de esta provincia.

—Por D. José Martín Godoy se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Quintinillo», paraje Gorbano, término de Tahal.

—Nombramiento de auxiliar ejecutivo para el Pósito de Cuevas, a don Francisco Cano Navarro.

—Vacante de Juez municipal de Bayarque.

—Edicto de la Delegación de Hacienda llamando a Federico Martínez Alonso y a Antonio Lopez, vecinos de Albóx.

—Relación de los individuos fallecidos que tienen depositadas cantidades en la Caja de la Comandancia general del Apostadero de Cádiz.

—El Juzgado de instrucción de esta capital llama a Juan Vera Medina; el de Vera, a Miguel Carrigue Plaza y Manuel Campoy Girona, y el Municipal de Vicar, anuncia las vacantes de Secretario y suplente.

—Los Ayuntamientos de Chercos, Purchena, Urracal, Alcontar y Lucar, anuncian la subasta del impuesto de consumos, y el de Tabernas publica la tarifa de arbitrios extraordinarios.

UN HOMBRE MUERTO.

Desgraciado suceso

En la carretera de Aguilas a Garrucha, y en el sitio conocido por «Aljirilla», ocurrió anteayer un lamentable suceso.

Se dirigía a Cuevas montado en una caballería el pescadero Cristóbal Galindo, siguiendo un carro en el que iban Manuel Moreno Rodríguez, Francisco Rojas Rodríguez y Melchor Alarcón, cuando vieron éstos caer a aquél de la caballería, quedando en el suelo como muerto.

Cuando el Juzgado se personó en el lugar del suceso acompañado del médico forense, éste declaró que la muerte del Cristóbal Galindo la había producido una congestión cerebral.

La muerte de este individuo ha sido muy sentida en Garrucha donde era bastante estimado por sus buenas cualidades.

SOBRE UNA PETICIÓN.

CARTA INTERESANTE.

Las gestiones llevadas a cabo hasta ahora, para conseguir que el Consejo Superior de Emigración habilite el puerto de Almería para que por él embarquen los que en busca del bienestar que aquí no encuentran, abandonen el suelo patrio, dirigiéndose a las Repúblicas Sub-americanas, no han tenido éxito, si bien parece que lo tendrán en breve, a juzgar por los informes que acerca del particular tenemos.

Con efecto, el Senador por Almería D. Leopoldo Serrano que a particulares requerimientos del Presidente de la «Asociación Frutera», D. Rafael Martínez, con quienes le unen estrechos vínculos de amistad, ha tomado con interés esta cuestión y viene gestionando cerca del Presidente del expresado Consejo la favorable resolución de la instancia dirigida a aquel organismo por la «Asociación» de referencia, en súplica de que se habilite nuestro puerto para el régimen emigratorio, estableciéndose aquí una Junta Local de Emigración.

El Sr. Serrano ha enviado al señor Martínez la carta que a continuación publicamos y que le dirige el Conde de

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Carmen Pérez González de Lozano, que falleció en la villa de Gádor el día 23 de Octubre de 1907, a los 29 años de edad, después de recibir los Stos. Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su esposo D. Pompeyo Lozano Diaz, sus hijos Jesús, Pompeyo, Victorina y Natalia, padres, padrés políticos, hermanos, hermano político y demás familia, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren hoy 23 en la iglesia parroquial de Gádor, como los funerales que a las 10 de la mañana tendrán lugar en las de Felix y Velefique, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Almería se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó decena de Rosario que fuere recitada en sufragio de la finada.

Torreana, Presidente del Consejo ya mencionado.

Hé aquí la carta:

«EXCMO. SR. D. LEOPOLDO SERRANO.

Mi distinguido amigo: En contestación a su atenta carta en la que con tanto interés me recomienda la pronta y favorable resolución de la instancia elevada por la Asociación Frutera de Almería, solicitando que se cree en aquel puerto una Junta local de Emigración, y, por tanto, se habilite para el embarque de emigrantes, tengo el gusto de manifestarle que la referida instancia en unión de los datos estadísticos del número de emigrantes embarcados en dicho puerto, que fueron solicitados de varias entidades oficiales, se encuentra en estudio de este Consejo Superior.

Esta petición será examinada con todo detenimiento; pero como se trata de un asunto de mucha importancia, no podrá ser resuelto hasta tanto que el Consejo Superior se constituya de un modo definitivo y tomen parte activa en su labor las representaciones de los navieros, consignatarios y de las sociedades obreras, elementos que por hallarse directamente interesados en los asuntos de emigración, deben intervenir en el conocimiento de peticiones de la índole de la elevada por la Asociación que V. recomienda.

No necesito decirle que muy de veras he de celebrar que la justa resolución que el Consejo adopte en este asunto, se encuentre de conformidad con los deseos que V. me expresa.

Se reitera suyo affmo. y s. s. q. b. s. m.—CONDE DE TORREANA. Madrid 19 Octubre 1908.»

La forma y fondo de esa misiva, como los lectores pueden observar, revela una buena intención, un deseo de resolver en justicia la petición formulada por Almería, y en ese sentido y a tal fin, nuestros demás representantes en Cortes, deben coadyuvar con ahínco, pues no es equitativo quitar por sí medios de vida a una ciudad para favorecer a otra, sin que esta medida, como en el caso de que se trata ocurre, remedie un mal irreparable cual es esa sangría suelta de elementos de vida y de trabajo que a diario abandona a España, buscando aliente el Atlántico una existencia de tranquilidad y labor bien restituida que aquí no encuentran.

CAMPAÑA UVERA

LONDRES.—UVA DE ALMERÍA.—Se ofrecieron unos 7.000 barriles del vapor «Pomona» y restos de varios anteriores. Los precios en general desde 7- a 20-, la mayoría está entre 8-6.

UVA DE VERA.—Unos 2.000 barriles del «Cid», que se han vendido entre 8- y 16-, mayoría entre 11- y 13-.

LIVERPOOL.—UVA DE ALMERÍA.—Sobre 12.000 barriles ha sido lo ofrecido hoy en este mercado que han realizado desde 7- a 16-6, la mayoría entre 8-6 y 10-.

GLASGOW.—Unos 15.000 barriles de uva de Almería, por vapor «Minna Schuldt». Los precios, en general, han oscilado entre 6- y 15-, mayoría de 9- a 11-.

HAMBURGO.—El 13 se vendió el cargo del «Campeador» y «Adolf». Los precios en general fueron desde 6 a 18; la mayoría está entre 7.50 y 10.

M. Damato. Londres 16 Octubre, 1908.

Telegramas de ventas recibidos ayer: Casa de D. Gabriel Gonzalez Gonzalez.—Vapor «Canopic», en Boston: De 2.85 a 3.00.

Idem «Virginia», en New York: De 3.87 a 4.00.

Idem «Prosper», en Liverpool: De 8-6 a 9-9.

Idem «Beryl», en Londres: A 10-.

Casa de D. José Salazar Menendez.—Vapor «Re d'Italia», en Boston: De 3.37 a 4.00.

Idem «Lena», en Londres: De 6- a 11-; mayoría de 8- a 9-.

Idem «Almagro», en idem: De 13-6 a 17-6.

Idem «Almagro», en idem: De 13-6 a 17-6.

Idem «Almagro», en idem: De 13-6 a 17-6.

Idem «Almagro», en idem: De 13-6 a 17-6.

Casa de D. Miguel Marin.—Vapor «Virginia», en New York: De 3.25 a 5.00; mayoría a 4.00.

Casa de D. Guillermo Cassinello.—Vapor «Kong Frode», Hamburgo: De 7 a 11.25 marcos.

Idem «Carrow», en idem: De 6.25 a 13.

Idem «Serapis», en Liverpool: De 8-9 a 9-6.

Idem «Beryl» en Londres: A 8-.

Idem «Bredabliik», en idem: De 9-3 a 9-6.

Anteayer empezaron a circular por Almería alarmantes rumores acerca de la baja experimentada en las ventas de uva de Nueva York, a cuya causa se atribuía el hecho de que algunas casas fruteras retiraran sus consignaciones de las últimas subastas celebradas en la expresada capital norteamericana.

Como esto afectaba grandemente a los intereses de los productores, procuramos inquirir cuanto con esta cuestión se relacionara, y tuvimos ocasión de leer telegramas de casas tan respetables y serias como las de los señores Schwann y Mancha, de Inglaterra, que acusan alza en sus ventas.

Del último de los expresados señores es el siguiente despacho, recibido por un importante comerciante y estimado amigo nuestro que dice así:

«Londres 21, 5.15.—Últimas ventas Nueva York continúan señalando mejora gradual. Además cable recibido hoy mismo nos anuncia perspectiva buena, tendencia alcista.»

Las anteriores afirmaciones se confirmaron ayer plenamente.

El vapor «Virginia» ha vendido su cargo en Nueva York a un término medio de 3 a 5.12 pesos.

Nada más convincente que estos datos, los cuales prueban lo infundado del rumor a que nos referimos.

Nosotros nos alegramos de estos satisfactorios resultados y esperamos que los productores, obrando en armonía con la mejor defensa de sus intereses, no se dejarán deslumbrar por estas noticias y procederán con cuidado, no enviando a América uva que no tenga condiciones para estos mercados.

Anoche salió el vapor «Irene», para Boston y Philadelphia y Nueva York, llevando 5.126 barriles y 95 medios.

Además cargaron: El «Grosenzborg», Manchester y Liverpool, 8.107.

«Ren», para Londres y Newcastle, 9.009.

El «Progress», para Hamburgo y Hull, 4.118.

«Castilla», para Glasgow, 882.

«Clotilde Cunso», para Nueva York, 11.795.

Sin cargar han salido los vapores «Cornucopia», «Samos» y «Demetian».

Eduardo Verdejo Ramirez comunica a su clientela que se ha recibido un completo surtido en chancos de goma de la mejor fabricación hasta el día para señoras, caballeros y niños y en las demás clases de calzado hay existencias para todos los gustos.

Tiendas 4, Almería.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

PEDRO DOMEQ. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730.

VINOS y aguardientes estilo COGNAC. Representantes en Almería y su provincia. Sres. Muro y Diaz.

SE VENDE la casa de la calle de Murcia número 18. En la calle Real número 61 darán razón.

Aviso al público.

Tomás Terriza Morales participa a su numerosa clientela que para mayor comodidad ha abierto otro nuevo establecimiento de calzado de todas clases en la calle de Castelar número 3, donde se admiten toda clase de encargos y medidas lo mismo que en mis otros establecimientos de la plaza de Salmerón número 3 y calle de Marín.

Los encargos se sirven con prontitud y economía.

Todo el calzado es hecho en esta capital.

GACETILLAS

Inclusiones. El Director del Sindicato de Riegos de Almería, hace saber al público que no habiéndose reclamado exclusión alguna, ni más inclusiones que las de don Joaquín Forte Rodríguez, D. Francisco Izardí Vasconi y D. Luis Castillo Pardo, que el Sindicato aceptó por estimarlas justas, el Censo electoral para el año agrícola próximo, es la lista publicada en el número 233 del «Boletín Oficial» correspondiente al día 2 del actual.

En el Monte de Piedad. Hoy y mañana se celebrará en el Monte de Piedad la subasta de las ropas empeñadas en el mes de Diciembre de 1907 y alhajas de Junio del mismo año.

Por los finados. Este año, como de costumbre, se autorizará por el Ayuntamiento el adorno de las sepulturas y mansoleos y la visita pública al Cementerio, los días 1 y 2 del próximo mes de Noviembre.

Reclamados. La Guardia civil de Alhabia ha detenido a José Rivera Escamez; la de Garrucha a Pedro y Francisco Montoya Flores y José Alonso Martínez, y la de Alhabia al vecino de Benahadux Joaquín Baqué García (a) Curro, cuyos individuos se hallaban reclamados por las respectivas autoridades judiciales.

Bautismo. Anoche fué bautizada en la iglesia de San Pedro, la preciosa niña de nuestro querido amigo el oficial de esta Subcursal del Banco de España, D. Francisco Paniagua.

Se le puso el nombre de Amelia y fueron padrinos los abuelos maternos de la recién nacida.

Esta y su madre se hallan en perfecto estado de salud, de lo cual nos alegramos.

Recurso de alzada. El Director del Sindicato de Riegos ha interpuesto recurso de alzada contra una providencia dl Gobernador civil que denegó la vista que solicitaba del expediente instruido con motivo de una concesión otorgada a D.ª Dolores Tru-

jillo Rosales, para alumbrar aguas por medio de una fuente en término de Santa Fé y sitio próximo a la desembocadura de la Rambla de Gergal.

Cuatro Variedades.
Hé aquí el programa para esta noche:
A las 8: «La carne flaca».
A las 9: «Los descamisados».
A las 10: «Granito de sala», (estreno).
A las 11: «Yo gallardo y calavera».

Derechos de aduana.
El Gobierno de Guatemala ha decidido, por Decreto que entró en vigor el 20 de Agosto último, que los artículos de importación que hasta dicha fecha abonaban los derechos de aduana 30 por 100 en oro y 70 por 100 en papel, los pagarán en adelante sobre la base de 50 por 100 en oro y 50 por 100 en papel.

Un angel más.
Ayer subió al Cielo la angelical niña Carmencita Navarro Batlles, hija de nuestro amigo el relojero D. Juan Navarro Llorente.

A éste, su señora esposa y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Por agresión.
La Guardia civil de Serón y Albox ha detenido a Pedro Montalban Ruiz, natural de Aguilas, por agredir al jefe de esta estación D. Nemesio García Gutiérrez, y a Mariano Buendía Hernández por acometer con una faja a su convecino Diego García Lopez (a) Alfare-ro.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Zitai, de los manantiales Vichy-Hospital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, higado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Inscripciones.
En la relación de inscripciones del 4 por 100 de la Denda correspondiente al pasado mes de Septiembre, figuran como de nueva creación y en concepto de Propios, los Ayuntamientos de Ocaña, Dalias y Cuevas, por cantidades, respectivamente, de 131'78 pesetas, 1.031'05 idem y 1.977'21 idem.

Exámenes de procuradores.
Han continuado en la Audiencia de Granada los exámenes de procuradores, actuando los siguientes aspirantes:

Don Francisco Iglesias Martínez, don Carlos Fonseca Mandly, D. Miguel Megía del Castillo, D. Everardo Barroso Ledesma, D. Juan Algarra Ortega, don Manuel Aguilar y Checa, D. José Martínez Jimenez, D. Francisco Manuel Amaro Tejéiro, D. José Sastre Rodríguez y D. Justo Baca Ortiz.

Pleito.
En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, estaba anunciada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Velez-Rubio entre D. Pedro Perez Reche y D. Miguel Flores Sanchez, sobre interdicto de recobrar.

Viajeros.
Ayer marchó a Madrid, el ingeniero jefe de las Obras del puerto, D. Francisco Javier Cervantes.
—Para Marmolejo salió D. Francisco Antonio Quesada y su simpática hija Antonia.

Ascensos.
En la vacante producida por traslado de D. Pedro Pinedo, han sido ascendidos los empleados en el servicio de Intervención de la Compañía del Sur de España, D. Francisco Torres a jefe de Sección y D. Francisco Manzano y D. José Fernandez Samper, a auxiliares de la misma.

Caja ideal.
Purgante natural, efecto rápido y suave, le emplean con gran éxito. las señoras embarazadas y los niños. Véase anuncio 2.ª plana.

Instancias.
Se han enviado al Rectorado de la Universidad de Granada las instancias presentadas por los aspirantes a las escuelas anunciadas a concurso único en el pasado mes de Septiembre y que se encuentran vacantes en esta provincia.

Un concurso.
La notable publicación «Faro» que vé la luz en Madrid, ha abierto un concurso, en el que concede un premio de 1.000 pesetas para el mejor trabajo que se presente sobre «Política arancelaria», y acompaña las diez bases para optar a él.

Multas gubernativas.
Por uso de armas sin licencia y por promover escándalo, el Gobernador impuso ayer multas de 15 y 10 pesetas, respectivamente, a los vecinos de Almería, Antonio Latorre Yélamos y Carmen Moreno Abad.

Ama de cría.
Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres.
Darán razón, Arapiles número 14.

Se vende una casa en el barrio de la Prensa. En esta Redacción informarán.

Juzgado municipal.

DIA 22.
Mañanitas.
Antonio Uclés Uclés y Carlos Morilla Marin.
Defunciones.
Rosario Andujar Jerez, Luis Romero Gil y Carmen Navarro Batlles.

Movimiento marítimo

DIA 22.
Buques entrados.
Vapor «San José», de Cartagena.
Idem «Manuel Espaliu», de Málaga.
Despachados.
Vapor «Mannel Espaliu», para Cartagena.
Idem «San José», para Málaga.
Idem «Groschertzog Friedrich», para Liverpool.
Idem «Irene», para New-York.
Idem «Demetian», para Liverpool.

EN EL GOBIERNO CIVIL.

JUNTA DE SANIDAD

A las tres de la tarde de ayer y convocados por el Sr. Salvador Celades, se reunieron en el despacho de este, en el Gobierno civil, los vocales que componen la Junta provincial de Sanidad, asistiendo los señores Perez Ibañez, Ibarra, Perez Lopez, Paniagua, Lozano Sanchez, Romero Rivas (D. C.), Lafuente, Lopez Rull (D. E.), Palacios Carreño, Arigo, Granados Ferre y Rubio Marco.

Aprobada el acta anterior, el Gobernador se estenó en consideraciones atinadas para demostrar la necesidad de emprender toda serie de medidas higiénicas, que garanticen la salud del vecindario.

El Inspector de Sanidad Dr. Rubio Marcó hizo una relación sintética de los trabajos sanitarios emprendidos por la Alcaldía.

Léase una R. O. sobre anulación del cargo de Subdelegado de Farmacia de Almería.

El Sr. Perez Lopez abandona el salón al tratarse de este asunto.

El Sr. Paniagua explica la forma en que se llevó a cabo el nombramiento de Subdelegado de Farmacia, a favor del Sr. Perez Lopez.

Se examinan las solicitudes presentadas por los farmacéuticos D. Joaquin Jimenez Valdivia, D. Antonio García Palmer y D. José Perez Lopez, optando al referido cargo de Subdelegado y se propone para el mismo por unanimidad, viéndose los expedientes, a don José Perez Lopez.

El Alcalde hace una relación de los trabajos de saneamiento llevados a cabo por la Corporación que preside y de haber girado una visita de inspección a los lavaderos públicos, agregando que se han cercado varios solares, convertidos en focos de infección.

Añadió así mismo el Sr. Perez Ibañez que tiene el propósito de consignar en los próximos presupuestos una cantidad destinada a fomentar el saneamiento de Almería, manifestando a la Junta, del propio modo, que dará al Arquitecto municipal las órdenes oportunas para que estudie la forma y manera de instalar un lavadero público, si las circunstancias futuras así lo exigieran.

El Dr. Rubio Marcó significó que esta obra era innecesaria, teniendo en cuenta que en breve empezará a funcionar el parque de desinfección.

El Gobernador preguntó al Sr. Perez Ibañez si se ha encontrado alguna casa donde instalar, en caso de necesidad, a los atacados de enfermedades infecciosas, contestando el Alcalde que se podría utilizar, en una urgencia, el antiguo almacén de Mac-Murray.

Añade que se ha emprendido una energética campaña para evitar la adulteración de los artículos alimenticios.

El Inspector de Sanidad ofrece a la Junta su decidido concurso para emprender y realizar las campañas de higiene y saneamiento de Almería que haya precisión de llevar a cabo, prometiendo comenzar hoy a visitar las viviendas de la ciudad para velar por la limpieza y el aseo, bases de una buena salud.

Manifiesta el Sr. Ibarra que en breve se sacará a concurso la construcción del pabellón de higiene del Hospital, acordado emplazar por la Corporación, y adquirir dos legiadoras con destino a las necesidades de los Establecimientos benéficos.

Felicítase el Sr. Paniagua del acierto con que se ha procedido por el Estado al nombrar al Sr. Rubio Marcó para el cargo que ostenta, dá éste las gracias y se levanta la sesión después de las cuatro y media de la tarde.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita al Gremio de Comisionistas para que asista al juicio de agravio que ha de celebrarse el día 24 del actual a las tres de la tarde, en los salones del Circulo Mercantil.
Almería 21 Octubre 1908.—El Síndico, JUAN LOPEZ FERNANDEZ.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio
Un real cada caja
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: O. Orberá 47, dp^o

Vapores fruteros.



Para Glasgow.
El CASTILLA en espera de turno.
Para Liverpool.
El TORINO se encuentra en puerto.
Agente, José Gonzalez Canet.



Para Bristol y Cardiff.
El vapor DEMETIAN se encuentra en puerto a la carga.
Agente: Ricardo Jimenez en Liquidación.

LINEA THORESEN.

El vapor SORRENTO, para Christiania, Gúthemburgo, Copenhagen, Stoccolmo y demás puertos del Báltico, podría cargar sobre el 30 de Octubre si se ofrece carga.

Linea del Svenska Lloyd.

El vapor IBERIA, para todos los puertos del Báltico y Hamburgo, podría cargar sobre el 31 de Octubre si con tiempo suficiente se le ofrece carga.
Agente, Alfredo Rodríguez.
Nota.—Los pedidos de cabida se harán antes del 27 de Octubre al Agente.



Para Liverpool.
El vapor GROSSHERZOG se encuentra en puerto a la carga.

Para Londres.
El ODIN está en puerto.
Agente, M. BERJON.



Vapor para Orán.
El magnífico vapor español TINTO-RE saldrá todos los martes para ORAN con escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.
Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ.
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico. 15 ALMERIA.—CALLE REAL NUM.

Telegramas

De nuestro servicio especial

De maniobras

Madrid 22, 14.
El ministro de la Guerra ha salido esta madrugada para inmediaciones del Jarama, a fin de presenciar las maniobras que en aquel sitio efectúa la división del general Orozco.

Entierro

(A las 14'20)
Hoy ha tenido lugar el en-

INGENIEROS INDUSTRIALES.

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas de los primeros años, dirigida por el ingeniero industria Sr. Artigas.—Programa y reglamentos, con resultados, gratis; 298 alumnos ingresados.—Academia Técnica FUENCARRAL, 2.

tierro del que fué en vida general Andía.

Al triste acto ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

El Obispo de Jaca
(A las 15.)

En los círculos políticos sigue tomando cuerpo el rumor de que la retirada del Senado, del obispo de Jaca, obedece a indicaciones que le hizo el Nuncio de Su Santidad monseñor Vico.

Pagas atrasadas.
(A las 15'20)

El Gobierno ha acordado abrir el pago de pluses atrasados que se adeudan a la Guardia civil.

Una conferencia.
(A las 16.)

Los Sres. Besada y Echeagaray han celebrado hoy una larga conferencia, acerca de la cual guardan absoluta reserva.

Conclusiones.
(A las 16'20.)

Una representación de individuos de las Cámaras de Comercio, han entregado hoy al ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, las conclusiones últimamente acordadas por aquellas.

La ley de alcoholes.
(A las 17.)

Es un hecho que el lunes próximo comenzará a discutirse en el Congreso la reforma de la ley de Alcoholes.

La reina madre
(A las 18.)

La reina madre D.ª María Cristina saldrá pasado mañana para Zaragoza, pues ha adelantado el viaje a esa capital.

Posesión.
(A las 18'35.)

Dicen de París que hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo ministro de Marina francés, Mr. Alfredo Picard.

Las Cámaras.

En el Senado.
(A las 19.)

Bajo la presidencia del señor Azcárraga dió principio la sesión en esta Cámara a las 4 de la tarde.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de carreteras.

Acuérdase no celebrar sesión hasta el lunes próximo, y se levanta aquella a las 4,25.

En el Congreso.

Comienza la sesión a las 3 y media.

El Sr. Corominas hace un ruego sobre concesión a Gerona de un mercado.

El Sr. Gomez Acebo solicita la discusión del proyecto del Sr. Sanchez Bustillo sobre remédios de los perjuicios causados a ciertas industrias en sus obligaciones tributarias, introducidas para compensar la desgravación de los vinos.

El Sr. Jorro explana su anunciada interpelación acerca del estado de la producción agrícola en Levante. Expone las causas a que obedece la crisis constante por que atraviesa aquella, origen de la emigración y propone para remediar esto se rebajen los transportes y se acometan obras públicas.

Contéstale el Sr. Sanchez Guerra y rectifican ambos.

Hace el Sr. Morote una pregunta relacionada con el proceso del inspector Marsal, rogando que una vez terminado el expediente se envíe a la Cámara.

Servicio fijo semanal entre Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Motril por los vapores COLON y AITOR.

Salidas FIJAS de los puertos del itinerario.
De Barcelona: todos los domingos.—De Valencia: todos los lunes.—De Almería: todos los miércoles.—De Málaga: todos los jueves, para Motril y Barcelona.

EL VAPORE COLON

saldrá de Almería fijamente el miércoles 28 del actual para Málaga.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, Principe 44.

Otras noticias.

Entusiasmo.
(A las 19'40)

En Huesca reina gran entusiasmo entre los obreros, por el próximo comienzo de las obras de construcción del nuevo túnel del ferrocarril transpirenaico.

Un crédito.
(A las 20.)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva se propone, en uno de los próximos Consejos que se celebren, solicitar de sus compañeros de Gabinete, un crédito de 100.000 pesetas para atender a los gastos de acuartelamiento de la benemérita.

Valides.
(A las 21)

El Consejo Supremo de producción nacional ha acordado dar validez a los informes escritos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 83-40.
5 por 100 amortizable 101-40.
Londres a la vista, 28-03.
París a la vista, 11-85.

Ferrándiz a Barcelona.
(A las 22.)

El ministro de Marina señor Ferrándiz irá en breve a Barcelona para presenciar la entrega de la bandera que las señoras de aquella capital han bordado para el crucero «Cataluña».

Denegación.
(A las 22,20.)

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha denegado la concesión de una plaza de auxiliar en el obispado de Burgos.

Reforma aprobada.
(A las 22'30.)

El ministro de Hacienda señor Gonzalez Besada ha ultimado ya el proyecto de reforma de la Ley del Banco, a cuyo trabajo ha prestado su sanción el Sr. Maura.

A visitar unas obras.
(A las 22'40)

Se confirma el propósito que abraja el Sr. Moret de visitar en breve las obras del Canal de Aragon y Cataluña.

Fuga de un preso.
(A las 23'10.)

De la cárcel se ha fugado hoy un preso apellidado Andado.

Al campo.
(A las 23,27)

El Sr. Dato ha marchado al campo, don d e permanecerá durante los días de vacaciones parlamentarias.

Moret en Zaragoza.
(A las 23'30))

Dicen de Zaragoza que se ha dispensado al Sr. Moret un cariñoso recibimiento al llegar hoy a aquella capital.

Dimisión.
(A las 24.)

El general Martitegui, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, ha presentado hoy la dimisión de su cargo.

La recepción.

La recepción celebrada esta noche en la Capitanía General de Barcelona ha estado brillantísima.

Individuo detenido.
La policía ha detenido a un individuo que se acercó al coche de los reyes para entregar a D.ª Victoria un bouquet de flores.

Recepción.
La recepción celebrada esta noche en la Capitanía General de Barcelona ha estado brillantísima.

PERPEN.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incidios	Valores	marítimos.
Capital social.	Pesetas 10.000.000	
Reservas.	" 4.225.653,05	
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05	

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañia	
Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	" 4.883.261,78
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,58

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5. ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

Campana uvera.---Exportación de 1908.

A continuación publicamos un estado comprensivo de los barriles y medios barriles de uva despachados por nuestro puerto desde que comenzó la campana, con expresión del término medio aproximado de venta, de los cargos de cada vapor:

SALIDA.		Destinos.	Vapores.	BARRILES.		Consignatarios.	TIPOS DE VENTA.
Mes	Día			De 2 arrobos	De 1		
		Suma anterior.		1027655	4756		
Octubre	12	Báltico	Setubal	1240		Alfredo Rodriguez	
	13	Hull	Emeral	4655		Ricardo Gimenez en Lqdº	
		Newcastle	Rita	3225		"	
	13	Liverpool	Juno	12241		Juan Rodriguez Burgos	
	13	Liverpool	Cardiff	13636		Romera hermano y C.ª	
	13	Hamburgo	Cortés	2438		"	
		Bremen	"	8989		Mac-Andrew y Compañia.	
		Bremen	"	3015		"	
	13	Glasgow	Opal	8525		Ricardo Gimenez en Lqdº	
		Cardiff	"	2087		"	
	13	Liverpool	Príncipe Carlos	11508		El mismo.	
	14	New York	Italia	13173		Ricardo Gimenez en Lqdº	
	14	Stokholm	Italia	230		Alfredo Rodriguez	
		Göttemburg	"	80	20	"	
		Copenhagen	"	153		"	
		Christiania	"	426		"	
	14	Londres	Cuba	7984		José Gonzalez Canet.	
	15	Glasgow	Ino	5097		El mismo.	
	16	Liverpool	Lucia	12143		Manuel Berjón.	
	16	Glasgow	"	343		"	
	16	Londres	Star	9711	37	José Gonzalez Canet.	
	16	New York	Massilia	11288	739	Alfredo Rodriguez.	
	16	Hull	Ronda	4070		Mac-Andrew y Compañia.	
		Newcastle	"	3010		"	
	16	New York	Maria	1326	54	Manuel Berjón.	
		Habana	"	1086	426	"	
		Philadelphia	"	926		"	
		Boston	"	490	30	"	
		Baltimore	"	271		"	
	16	Báltico	Chr. Broberg	3208	170	F. H. Fischer.	
	17	Manchester	Sylvia	3576		José Gonzalez Canet.	
		Cardiff	"	3419		"	
		Londres	Balboa	7843		Mac-Andrew y Compañia.	
	18	New York	M. Washington	22000		Manuel Berjón.	
	18	Liverpool	Prima	10254		José Gonzalez Canet.	
		Manchester	"	2678		El mismo.	
	19	New York	Konigin Luize	24655	9	Luis Canton Garcia.	
	19	New Orleans	Giulia	624		Manuel Berjón.	
	20	Bristol	Cardiffian	4854		Ricardo Gimenez en Lqdº	
		Cardiff	"	683		El mismo.	
	20	New York	San Giorgio	11589	222	José Gonzalez Canet.	
	20	Londres	Sargasso	8417		El mismo.	
		Hull	"	4372		"	
	20	Bremen	Helena	2895		Ricardo Gimenez en Lqdº	
		Amsterdam	"	1947		El mismo.	
		Hamburgo	"	8379		"	
	21	Glasgow	Nagy Lajos	10073		"	
	21	Liverpool	Tambre	7684		"	
				1296990	6596		

RESUMEN DE LA EXPORTACION POR MERCADOS.

Mercados.	Barriles.	Medios
Liverpool.	282.562	870
Hull.	56.054	42
Newcastle.	28.094	
Glasgow.	101.821	97
Bristol.	26.014	114
Cardiff.	26.737	
Manchester.	13.620	
Londres.	190.791	107
Buenos Aires.	2.608	1.173
Nueva York.	352.189	2.407
Habana.	1.642	515
Hamburgo.	98.348	139
Boston.	37.688	469
Philadelphia.	9.684	335
Baltimore.	810	37
Bremen.	8.100	
Nueva Orleans.	2.729	40
Báltico.	4.448	190
TOTAL.	1.296.990	6.596

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

—Te doy un dulce si me dices dónde está Dios.
—Pues yo le daré cuatro, si me dice usted dónde no está.
*
—¿Cómo conoceria usted la edad de las gallinas?
—Por los dientes.
—¡Hombre! Las gallinas no tienen dientes.
—Verdad; pero yo sí.

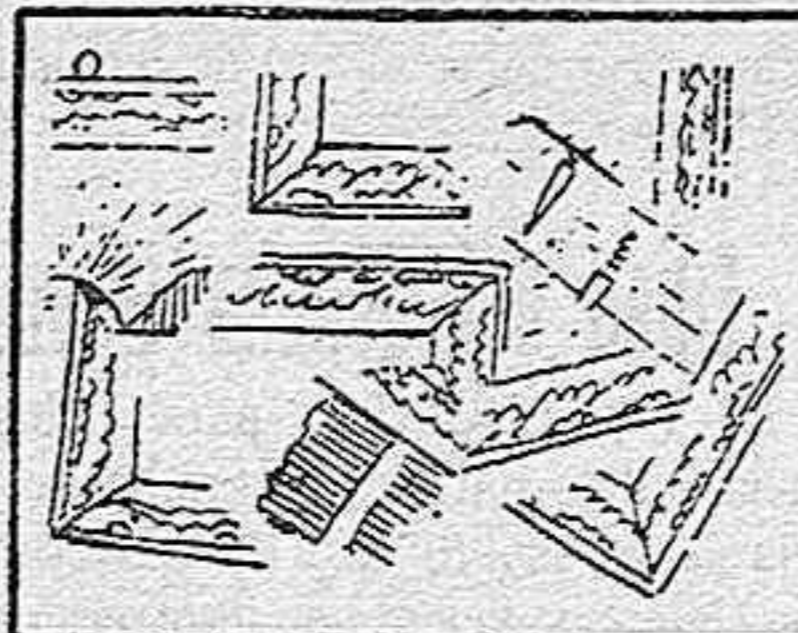
Durante el verano, el alcalde de un pueblo invita a una señora de la aristocracia a asistir a un concierto de Beneficencia.

—No me es posible - contesta la dama - porque no he traído al campo ningún traje de lujo.

—Lo mismo da, señora. Vaya usted de cualquier modo ¿Quién va a reparar en usted?

Solución al jeroglífico de ayer: PATAS ARRIBA Y PATAS ABAJO

RECOMPOSICION



Con estos trazos recortados, fórmese un objeto de arte. (La solución mañana)

A viso útil.

Rujos cegnicos del rostro. —Tómese de: agua destilada de rosas, 250 gramos; alcohol alcanforado, 30 grs.; azufre precipitado, 20 grs.; goma senegal pulverizada, 8 grs. Mézclese. Para loción, tres veces por día, con una esponjita. Déjese el mayor tiempo posible en su sitio el polvo amarillo que se deposita en el rostro.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CREOSOLAL CAL CON

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofolismo, etc. — FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. — En Berja, A. Espinosa. — En Oneyas de Vera, F. Guevara y G. de Sola. — En Huércal Overa, N. Jimenez. — En Serón, Luis Sanchez.

PROF. BROCCA GARCIA ALIX 9.

BANOS DE ZUJAR.

(Provincia de Granada).

Agua clorurada-sulfúrea-sulfurosa, muy rica en materia orgánica. Temperatura: de 28 a 40 grados, según los diferentes manantiales. Caudal de 6 280 litros por minuto.

Curan y combaten brillantemente el reumatismo, gota, litiasis, dispepsia, dermatosis, bronquitis, histeria, mo, neurastenia, coxar, neuralgias, parálisis, y en general, toda retención de uricidas incombustibles.

Tratamiento especial para

NEFRÍTICOS { Fricciones mercuriales, baños de vapor é igual sistema a que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química.

Limando con las antiguas termas que tanto prestigio han dado a este establecimiento, se ha erigido un santuario Balneario con todos los requisitos modernos, tomario como modelos célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix la Chapelle (Prusia).

ZUJAR es el balneario más económico de la provincia.

Parque, casino, recreos, gran hotel, Restaurant con mesas independientes y comedias a la carta. Comedores de 1.ª y 2.ª Cubiertos incluidos el desayuno, 5 pesetas en 1.ª y 3 pts. en 2.ª. Viviendas desde una peseta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

ITINERARIO: Caminos de Hierro del Sur de España y de Lora a Baza. En esta última estación recogerán los coches del establecimiento a los señores viajeros en todos los trenes.

Segunda temporada: de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre. Para más informes, pídase al Administrador del Balneario.

ABONOS QUIMICOS.

UPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO SALES DE POTASA Sociedad Anónima "Cris" - Barcelona.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista "Los Abonos Químicos", con servicios gratuitos. Dirigirse a

DOÑ JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL. - MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles a la Agencia de la Sociedad anónima "Cris" en Almería. Alvarez de Castro 14

VINICULTORES ENOSÓTERO PARA

mejorar y mejorar los vides

SIN EMPLEAR LÓHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTE RO jamás se vuelve árido y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vino, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moneda núm. 20 - Barcelona, que lo remite a quien lo pide. En Almería, D. Agustín Fernández.

Pedir prospectos.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del griego "Cura en un solo día"

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS & VENEREO & ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Cuélgos Emerin dan a los virus gónico-venéreas el estado normal, evitando el uso de los peligrosos yoduros, quitando y calman instantáneamente el dolor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estructuras, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Calculos, Incontinencia de orina, Hemorragia (gota miliar), etc. Una caja de Cuélgos Emerin con la debida instrucción. 2,50 pesetas. El Boob depurativo Emerin inmejorable reconstituyente sanguíneo refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, perdidas seminales, pubertades, beriberismo, raquitismo, etc. etc. Un frasco de Boob depurativo Emerin con la debida instrucción. 2,50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin cura radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofolismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, debilidad de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, cansancio de los trabajos intelectuales y manuales, fatiga, insomnio, delirio, síncopa, hinchazón, etc. etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción. 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos Emerin, calle Regatell 44, Barcelona, y se obendra constatación gratis y con reserva.

DE VENTA EN ALMERIA: Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.